

**Fecha:** 21-01-2026  
**Medio:** El Longino  
**Supl. :** El Longino - Alto Hospicio  
**Tipo:** Noticia general  
**Título:** 62 Pymes de Tarapacá e

Pág. : 2  
Cm2: 746,6

Tiraje: 3.600  
Lectoría: 10.800  
Favorabilidad:  No Definida

**Título:** [62 Pymes de Tarapacá entran a etapa de elegibilidad del DFL-15 y solicitan bonificación por \\$1.478 millones](#)

# **62 pymes de Tarapacá entran a etapa de elegibilidad del DFL-15 y solicitan bonificación por \$1.478 millones**

En plena temporada estival, cuando el movimiento económico en la región se acelera por el turismo, la logística y el comercio, Tarapacá sumó una nueva señal de dinamismo para las pequeñas y medianas empresas: 62 proyectos quedaron en etapa de elegibilidad en el proceso 2026 del concurso Bonificación a la Inversión en Zonas Extremas (DFL-15). Las iniciativas, presentadas por pymes regionales, solicitaron una devolución total de \$1.478 millones, cifra que equivale al 20% del monto global postulado, calculado en \$7.389.458.192.

La información fue confirmada por la directora regional de Corfo, Catalina Cortés, quien detalló que el concurso avanza ahora hacia un tramo clave del calendario técnico. De acuerdo con lo informado por la autoridad, en los próximos días se realizará el análisis de pertinencia para aquellas propuestas que sean validadas de manera inicial, un paso que permite revisar el cumplimiento de requisitos y la coherencia entre la inversión declarada y el giro de la empresa. Con esa revisión concluida, se construirá un pre-ranking de proyectos recomendados para bonificación, el cual queda sujeto a la evaluación y validación del Comité Resolutivo del DFL-15. El cierre del proceso, con resultados definitivos de adjudicación, quedó programado para el 28 de febrero.

Más allá del número total de postulaciones, el desglose territorial muestra dónde se concentra la demanda por este incentivo en Tarapacá. De los 62 proyectos presentados,

**Corfo regional informó que los proyectos postulan inversiones por \$7.389 millones y que los resultados del concurso 2026 se conocerán el 28 de febrero.**



49 corresponden a la provincia de Iquique, lo que representa un 79%, mientras que 13 provienen de la provincia del Tamarugal, equivalente al 21%. En el detalle comunal, Iquique réune 41 iniciativas (66,1%), Alto Hospicio suma 10 (16,1%), Pozo Almonte registra 8 (12,9%), Huara contabiliza 2 (3,2%) y Pica aparece con 1 proyecto (1,6%). La fotografía confirma un patrón esperado en términos de densidad empresarial —con mayor concentración en el área urbana de Iquique y su zona de influencia inmediata—, pero también deja ver la persistencia de emprendimientos y reinvisiones en comunas

del interior, donde la distancia y los costos asociados a operar en zonas extremas suelen pesar más en la estructura financiera de una pyme.

En el ámbito sectorial, el mapa de postulaciones dialoga con el carácter productivo de Tarapacá y su condición estratégica como plataforma de servicios en el Norte Grande. La mayor cantidad de proyectos se ubica en transporte, logística, almacenamiento y servicios conexos, con 16 propuestas, un segmento que suele crecer cuando se intensifican las cadenas de abastecimiento, el flujo portuario y los circuitos comerciales que

conectan a la región con el resto del país y con economías vecinas. A esa cifra se suman 9 proyectos en rubros no especificados y otros 9 vinculados a construcción e infraestructura, áreas donde la inversión en equipamiento, maquinaria y mejoras de instalaciones se transforma rápidamente en capacidad operativa y en empleo.

El turismo aparece con 4 proyectos, reflejando un interés por fortalecer servicios en un período donde destinos como Iquique y el borde costero elevan su demanda. En tanto, el comercio reúne 3 iniciativas, y 2 propuestas se ubican en manufactura, otro 2 en telecomunicaciones y medios digitales, 2 en servicios empresariales y profesionales, y 2 en metalmeccánica. El listado incorpora además proyectos individuales en una variedad de sectores, desde actividades agrícolas y alimentos procesados hasta salud pública, educación y capacitación, además de minería metálica y no metálica, dando cuenta de posibilidades diversas que, aunque dispersas, permiten leer el DFI-15 como un instrumento transversal para financiar inversiones concretas y productivas.

tas y productivas. En términos simples, el DFL-15 actúa como una palanca para incentivar que empresas instaladas en zonas extremas ejecuten inversiones o reinversiones, reduciendo parte del

costo a través de una bonificación. Según lo informado, el subsidio está destinado exclusivamente a apoyar desembolsos vinculados a construcción, maquinarias y equipos; animales finos para reproducción; pesca artesanal; y determinados tipos de vehículos incorporados como activo de la empresa. En el caso del transporte, por ejemplo, se consideran vehículos de carga con capacidad desde 2.500 kilos, además de transporte de pasajeros con capacidad desde 14 personas. También se contemplan vehículos para usos especializados, siempre que no correspondan al transporte propiamente tal. En todos los casos, el criterio es el mismo: la inversión debe estar directamente relacionada con el giro y quedar incorporada al activo, de modo de fortalecer la productividad real del negocio y no un gasto de operación.

compras, plazos de construcción, disponibilidad de proveedores y, en algunos casos, compromisos contractuales. En una región donde el factor tiempo se cruza con disponibilidad de stock y traslados, conocer la adjudicación se vuelve un hito para transformar la intención de inversión en ejecución concreta. En la mirada regional, el dato agregado de \$7.389 millones postulados ofrece una señal de volumen en inversión privada, aun cuando parte de esa cifra está sujeta a adjudicación y al cumplimiento de etapas. La solicitud de bonificación por \$1.478 millones —equivalente al 20%— entrega una dimensión del apoyo requerido por las empresas para materializar sus proyectos. En tiempos donde el debate público suele girar en torno a empleo, reactivación y diversificación productiva, instrumentos como el DFL-15 operan en un espacio más visible, pero altamente práctico: el de las decisiones de inversión y reinvención que empujan productividad, mejoran equipamiento, modernizan flotas y permiten ampliar servicios.

También resulta relevante que, aunque Iquique concentra la mayoría de las postulaciones, el Tamarugal mantenga una participación significativa. El 21% de proyectos provenientes de esa provincia muestra que el incentivo sigue siendo pertinente en comunas donde sostener operaciones suele implicar mayores costos de conectividad y abastecimiento. En ese sentido, el DIF-15 no solo se lee como apoyo a la inversión, sino como un mecanismo para equilibrar condiciones territoriales y favorecer actividad económica fuera de los grandes núcleos urbanos.

De aquí a fin de febrero, el proceso entra en su fase de definiciones. Para las empresas, el desafío será responder a eventuales observaciones, acreditar coherencia en los montos y sostener la trazabilidad de la inversión con el giro declarado. Para el aparato público, el reto pasa por asegurar una evaluación rigurosa y oportuna, que permita cumplir con el cronograma y entregar certezas al ecosistema productivo regional.

Por ahora, la cifra ya instalada marca unoun

to: 62 proyectos en carrera, \$7.389 millones en inversiones postuladas y una solicitud de bonificación que bordea los \$1.478 millones. En una Tarapacá donde conviven el dinamismo de la ciudad-puerto, el empuje comercial y los desafíos del interior, el DFL-15 vuelve a posicionarse como un termómetro de intención de inversión y una herramienta que, cuando se traduce en adjudicación y ejecución, puede convertirse en movimiento real en la economía regional.

**VESTA ABOGADOS**

**EQUIPO DE ABOGADOS EN:**  
**DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.**

**CONTAMOS CON:**  
**MEDIACION DE FAMILIA PRIVADAS.**  
**REPRESENTACIONES EN**  
**JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.**

**DIRECCION :**  
**SALITRERA IRIS AL LADO DE**  
**LOS TRIBUNALES DE ALTO HOSPICIO**

**VISITENOS O CONTACTENOS A LOS SIGUIENTES**

**N° +569 501 79 999 +569 514 73 193**

**vesta.abogados@gmail.com**

**EASY RIDER**

*"Todo para el Aseo Industrial y del Hogar"*

Industrias, Empresas de Aseo,  
Compañías Mineras, Hoteles,  
todo los implementos de Aseo para un  
mejor servicio. Artículos por mayor.

**"EASY RIDER" DISTRIBUIDORA COMERCIAL**

**SOLICITE SU PEDIDO**

   

Orella 1096 / Fono: 2412045 - 95430153  
E-mail: EASYRIDER@TERRA.CL

